



REGLAMENTO OFICIAL:

ORCERA WORLD TRAILS



22 DE MARZO DE 2025. La capital de las montañas.



## 1.- DATOS GENERALES.

El ayuntamiento de Orcera (Jaén) junto la empresa CicloSalud entrenamientos de ciclismo y la federación andaluza de deportes de montaña, escalada y senderismo, organiza la I Orcera World Trails. Que tendrá lugar el día 22 de marzo de 2025, en pleno parque natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas.

**La carrera que lo compone son tres recorridos:**

### **22K EL PINERO**

**Fecha:** Sábado, 22 de marzo de 2025

**Distancia y desnivel:** 22 kms y 800m+

**Hora de salida:** 09:00 h

**Duración:** 5 horas (cierre de meta a las 14:00 h)

**Nº de participantes:** 200

**Hora de corte:** KM15 en la fuente de los estrechos a las 13:00



### **15K PROVINCIA MARITIMA**

**Fecha:** Sábado, 22 de marzo de 2025

**Distancia y desnivel:** 15.900kms y 600m+

**Hora de salida:** 10:00 h

**Duración:** 4 horas

**Nº de participantes:** 200

**Horario de corte:** 14:00 en meta



### 10K AMURJO

**Fecha:** Sábado, 22 de marzo de 2025

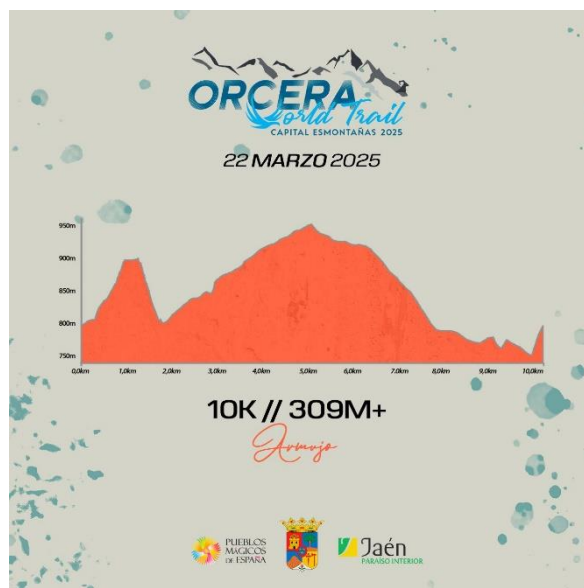
**Distancia y desnivel:** 10kms y 309m+

**Hora de salida:** 11:00 h

**Duración:** 3:00 HORAS

**Nº de participantes:** 100

**Horario de corte:** 14:00 en meta





## 2.-INSCRIPCIÓN.

Las inscripciones se realizarán en la plataforma de E-finisher.

Desde el día 20 de enero de 2025 hasta el día 19 de marzo.

Solamente se asegura la camiseta de regalo hasta el día 3 de marzo, después de esta fecha el participante deberá de abonar 5€ si quiere que el organizador se la envíe a su domicilio después del evento.

Las reclamaciones o dudas que se tengan en todo lo relacionado con las inscripciones deberán realizarse mediante contacto electrónico al correo: [orceraworldtrails@gmail.com](mailto:orceraworldtrails@gmail.com)

### **2-1 Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento regulado por este reglamento y la federación andaluza de deportes por montaña, escalada y senderismo.**

Disponer de la experiencia, entrenamiento, conocimiento, material, capacidad física y estado de salud necesario y óptimo para afrontar una carrera de resistencia en montaña de elevada dureza, la cual pudiera aumentarse en caso de condiciones meteorológicas adversas.

Los participantes NO federados en la Federación Andaluza de Deportes por montañas, escalada y senderismo o por la FADMES están obligados a pagar un suplemento en concepto de seguro de accidentes de 5 €. Si cualquier persona se inscribiera como federada y no lo estuviera, recaerá sobre ella, en caso de accidente, lesión etc, toda la responsabilidad en cuanto a gastos derivados de rescate, evacuación o de cualquier otro tipo. Si en el momento de recogida de dorsal figurara como federada y no lo estuviera, deberá abonar 5€ para poder retirar el dorsal.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de las condiciones del presente reglamento, así como acatar las indicaciones y órdenes de jueces, voluntarios y personal de la organización. Este reglamento podrá modificarse por razones de seguridad, organización o cualquier otra sobrevenida. Toda cuestión que no quede recogida de forma expresa en el presente reglamento y/o en su defecto en el de la Federación Andaluza de Deportes por Montañas, escalada y senderismo, será decidida y resuelta por el equipo organizador y equipo arbitral.

La inscripción es individual e intransferible, se podrá intercambiar el dorsal siempre y cuando se avise al organizador, no se podrá vender o cederlo a terceras personas una vez se cumplan los plazos establecidos y aparezcan las listas oficiales, si se diera el caso no solo supondrá la expulsión de la prueba o eliminación, sino que en caso de accidente la organización no se hace responsable de personas que no estuvieran inscritas con el dorsal asignado en la lista oficial.

\*Este cambio de titularidad del dorsal podrá hacerse siguiendo los trámites pertinentes y en las fechas habilitadas.

Política de cambio de dorsal: Se podrá intercambiar el dorsal siempre y cuando avisando a la organización.

Se devolverá el 100% del dinero de la inscripción hasta dos semanas antes de la prueba.



Se devolverá el 50% del dinero de la inscripción hasta una semana antes de la prueba.

No se devolverá el dinero de la inscripción antes de una semana de la realización de la prueba.

### 3.Precio.

Se establecen los siguientes precios:

Carreras	Precios 20/01/2025 hasta 20/02/2025	Precios 21/02/2025 hasta 19/03/2025
Trail 22KM	29€	32€
Trail 15,900KM	24€	27€
Trail 9,400KM	19€	19€

**Excepto categoría cadete y juvenil 15€**

La bolsa del corredor estará cubierta por un calcetín de alta calidad y un obsequio de regalo típico de la zona para cada corredor.



Se podrá conseguir una camiseta opcional con el pago de 10€ más en la inscripción, hasta el día 28 de febrero.





- **Las inscripciones serán realizadas en la plataforma E-finisher.**

Hasta dos semanas antes se podrá realizar la cancelación de la inscripción con devolución íntegra, esto NO tendrá coste salvo los gastos de gestión aplicados por la empresa encargada de las inscripciones

Remarcamos en este punto que la organización cumplirá escrupulosamente con estos plazos, no ampliándolos por ninguna causa o motivo, ni haciendo excepciones en este punto del reglamento. Tampoco se guardará inscripciones para futuras ediciones.

La suspensión de la prueba una vez iniciada no dará derecho a la devolución de la inscripción. La bolsa del corredor y el dorsal podrán ser recogidas por terceros, presentando autorización firmada y fotocopia de DNI o imagen de la misma. NO SE REALIZARÁN ENVÍOS DE BOLSA DEL CORREDOR NI ANTES NI DESPUÉS DEL EVENTO. LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE CARGO DE BOLSAS DEL CORREDOR RECOGIDAS POR TERCEROS.

#### **La inscripción da derecho a los siguientes servicios y derechos**

- Seguro en caso de no estar federad@.
- Avituallamientos.
- Comida y bebida postcarrera.
- Poder descargar gratuitamente las fotografías.
- Asistencias sanitarias.
- Uso de duchas.
- Bolsa del corredor

#### **4. PROGRAMA.**

**Sábado 22 de Marzo:** Recogida de dorsales en el ayuntamiento de Orcera de 7:30 a 9:30 horas.

Salida en el ayuntamiento de Orcera.

Para participar en el Trail de 22Km el participante deberá de ser mayor de 21 años, para el Trail de 15,900Km y 10,200KM debe de ser mayor de 15 años.

#### **5- AVITUALLAMIENTOS**

La organización de la prueba se compromete a tener el recorrido debidamente señalado como manda el reglamento, con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas) en los tramos urbanos y cerca de la localidad. También se ubicarán voluntarios en diferentes puntos del recorrido para asistir y aconsejar a los participantes.

##### **Avituallamiento PR-A180**

- Kilometro 8,300, solamente para el Trail 22KM
- Kilometro 5, para el Trail de 15,900KM
- Alimentos sólidos y líquidos.

##### **Avituallamiento Fuente de los Estrechos**

- Kilómetro 15 para el Trail de 22KM
- Kilómetro 12 para el Trail de 15,900KM



- Kilómetro 3 para el Trail 10,200KM
- Acceso desde el camino de la piscina de Amurjo.

#### **Avituallamiento de Meta**

- Alimentos sólidos y líquidos.

### **6. ASISTENCIA EXTERNA.**

Los corredores podrán recibir asistencia externa por parte de familiares o amigos solamente en los puntos de avituallamiento. Dichos puntos se pueden consultar en el artículo 5 de este reglamento. Será motivo de descalificación recibir ayuda externa fuera de los mencionados puntos.

### **7. ABANDONO.**

Cualquier participante que por lesión o por otra causa no se viera dispuesto para continuar la carrera deberá acudir al avituallamiento más cercano. Los voluntarios lo harán saber a la dirección de carrera y se procederá a su traslado en la mayor brevedad posible. La Organización podrá retirar de carrera, bajo su criterio, a los participantes que tengan problemas físicos evidentes (vómitos, diarreas, desorientación, desmayos...) que puedan poner en peligro su salud, o a aquellos que tengan mermadas sus condiciones físicas para seguir en carrera. Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran, lo contrario supondrá.

### **8. MATERIAL OBLIGATORIO**

<b>PRUEBA</b>	<b>CONTENEDEOR DE AGUA</b>	<b>TELÉFONO MOVIL CON BATERIA</b>	<b>GORRA</b>
22KM	X	X	X
15.900KM	X	X	
10KM	X	X	

### **9.PENALIZACIONES.**

Las sanciones irán desde pérdida de minutos hasta descalificación según reglamento y decisión de los jueces de la FADMES. Cualquier miembro de la organización y del equipo de voluntarios podrá anotar el dorsal y la infracción cometida sin que sea necesario avisar previamente a los corredores.

### **10. CLASIFICACIONES Y PREMIOS**

Tendrán premios los tres primeros tanto masculinos como femeninos de cada categoría.

Trofeos para los tres primeros locales masculinos y femeninos.

**Categorías TRAIL 22K**





Promesa: 21, 22 y 23 años, que no cumplan los 24 años el año de referencia.

Senior masculino y femenina De 24 a 39 , que no cumplan los 40 años el año de referencia.

Veteranos/as A: De 40 a 49, no cumplan los 50 años el año de referencia

Veteranos/as B: De 50 a 59 que no cumplan los 60 años el año de referencia

Veteranos/as C: De 60 en adelante cumplidos el año de la competición.

Categoría absoluta a partir de 21 años cumplidos en el año de referencia.

Entrega de premios a las 14:30 en el ayuntamiento de Orcera.

### **Categorías TRAIL 15K**

Absolutos masculinos y femeninos.

Junior 17 y 18 Juveniles 19-20.

Junior y juveniles corren junto a los open

### **Categorías TRAIL 10K**

Cadetes masculinos y femeninos.

Premios para la categoría local en todas las carreras

## **9.-SUSPENSION Y MODIFICACIÓN DE RECORRIDO.**

La organización podrá suspender la carrera si existen causas de fuerza mayor que impidan la celebración del evento o comprometa la seguridad de los participantes. La devolución de la inscripción por suspensión de la prueba por las autoridades competentes y debidas a causas de fuerza mayor ajenas a la organización, tales como incendios, causas sanitarias o de otra índole similar, será del 60 %, también se podrá optar por guardar dorsal para la siguiente edición

## **10.- DERECHOS DE IMAGEN Y DATOS.**

La aceptación de este reglamento, supone la aceptación para difundir y usar las imágenes y videos grabados durante el evento, este uso se limitará a la promoción del evento tanto en la página web, facebook u otro medio, además se colgarán las imágenes y/o videos en la página web, facebook , youtube para la visualización por parte de cualquier usuario. Los datos de los corredores/as (nombre, categoría, tiempo, posición club etc.) también se publicarán en las inscripciones y en las clasificaciones) . La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes. Además, los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen. En cumplimiento de la ley de protección de los derechos de imagen: cualquier excepción deberá ser presentada por escrito.





## 11. RESPONSABILIDAD DE ACCIDENTES Y TRAMITACIÓN.

La organización se hace responsable de evacuar y/o gestionar la evacuación del accidentado/a, atención del accidentado/a por parte de los servicios médicos de la organización etc.

El accidentado/a debe conocer los pasos a seguir en caso de accidente y que vienen recogidos en la web de la FADMES. Como información principal debe saber que en caso de accidente que no sea de traslado urgente a urgencias/hospital, lo primero que debe hacer, antes de acudir a un centro de salud, es ponerse en contacto con la aseguradora y explicarle la situación y que les den los pasos a seguir. El número de póliza y teléfono vienen en la tarjeta federativa.

### Promueve:



### Organiza:



### Colaboran:

